

SACRIFICIO DE NEGREIROS VEGA Y UN DÍA CENTRAL PARA LA DEMOCRACIA

Hoy, 23 de marzo, recordamos el 60º aniversario del asesinato de Luis Negreiros Vega, perpetrado por la dictadura de Odría, en pleno apogeo de su labor de representación sindical (cuando ejercía la Secretaría General de la CTP). Poco se ha reflexionado aún sobre el sentido verdadero de este sacrificio y su relación con el proceso de consolidación de la democracia en el Perú. Queremos dedicar ahora estas líneas a esta reflexión que no hará sino realzar aún más la figura del luchador y compañero solidario.

Aunque a primera vista parezca que los tiempos en los que Negreiros Vega desarrolló su actividad sindical eran muy distintos a los nuestros, una mirada detenida de los hechos sugiere la presencia de elementos comunes que conviene resaltar en línea a una reflexión profunda sobre la democracia y los derechos sindicales.

A mediados de los años cuarenta y en un contexto dictatorial y de persecución, la CTP – central sindical unificada y unificadora- se mostraba como una organización emergente extremadamente activa. Personas como Negreiros Vega se situaban en la primera línea de lucha, como alto dirigente sindical y como figura protagónica en la escena política (Negreiros Vega compartía la secretaría general del PAP, partido perseguido por la dictadura). Su rebeldía en los campos político y social respondía a la necesidad de ver hecho realidad el anhelo de justicia social y libertad para todos los trabajadores. En línea a tales valores, Negreiros Vega fue un muy activo organizador de sindicatos en sectores laborales estratégicos como la minería, el sector agrario, los petroleros, transportistas, manufactureros, etc. Además, consagró cada día de su vida a la causa de la justicia social y, por ello, así como fue impulsor de sendos convenios colectivos (como el de los petroleros de Talara o los mineros de Cerro de Pasco), también fue el artífice de grandes movilizaciones y huelgas, haciendo sentir en todo momento su presencia solidaria, sobre todo en sectores sociales deprimidos y en aquellos en los que la juventud era abiertamente mayoritaria.

Sin lugar a dudas, todos estos factores hacían de Negreiros Vega un blanco seguro de la dictadura. Las dictaduras acallan a la oposición social y política únicamente con el lenguaje de la tortura y de la muerte. Mediante la persecución de los líderes sociales indiscutidos las dictaduras difunden su mensaje autoritario. Negreiros Vega fue la primera víctima de este mensaje de terror pero su sacrificio no fue en vano, pues el mensaje solidario que transmitió en vida no pudo ser acallado.

El cobarde asesinato de Negreiros Vega retumbó en primer lugar a escala internacional, dando lugar a la primera queja de una organización sindical al Comité de Libertad Sindical de la OIT y la primera condena a un gobierno por violación de este derecho que señalaba que la libertad sindical y la democracia se necesitan mutuamente. Pero, también, el asesinato de Negreiros trascendió a nivel nacional pues, lejos de amilanar la actividad sindical de los años 50', la repotenció dando tono vigoroso a las reivindicaciones democráticas de los años venideros. Al sindicalizar Negreiros sentó las bases de la democracia extendiendo entre los trabajadores peruanos la conciencia de que sólo el

accionar colectivo y solidario y la participación reafirman la ciudadanía de los trabajadores; al promover la negociación convirtió al consenso en herramienta vital para la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores; y, al encabezar movilizaciones demostró que son los trabajadores los protagonistas de las grandes transformaciones.

Sin embargo, desde los tiempos de Negreiros Vega hasta hoy algunos elementos de la situación social y económica no han cambiado mucho. Los trabajadores siguen ávidos de un ejemplo consecuente de vida y de entrega por la causa de la justicia social como el que Negreiros Vega legó al Partido y al sindicalismo libre. Los trabajadores siguen ávidos de un espíritu rebelde pero sensato como el que inspiró las acciones de lucha de Negreiros Vega. La democracia política que vivimos hoy es un avance sustancial, pero aún no rompe con el autoritarismo empresarial que en algunos contextos no permite siquiera la formación de sindicatos y en otros impide consensos en torno a leyes auténticamente democratizadoras. A más de 50 años del sacrificio de Negreiros Vega la tasa de afiliación apenas supera el 4% y el número de sindicatos conformados decae junto con la cantidad de pliegos presentados y convenios suscritos.

El contexto actual ratifica que las lecciones de vida de Negreiros siguen intactas. Requerimos sindicalizar, negociar colectivamente y provocar transformaciones; y; para ello es imprescindible contar con un marco legal que garantice aquellos derechos de acción colectiva que hoy son un legado de Negreiros a la democracia. Tal como lo señala el proyecto de ley de protección y garantáis de la libertad sindical que propusimos, requerimos más que nunca de un sistema adecuado de protección de la libertad sindical acorde a lo señalado en el artículo 28° de la Constitución y los convenios 87, 98 y 151 de la OIT ratificados por el Perú. Necesitamos de un marco legislativo que permita disminuir sustancialmente el número de violaciones al derecho de libertad sindical que se producen en la actualidad, y que establezca sanciones realmente disuasivas contra los actos de discriminación antisindical y de injerencia, y fije mecanismos de protección genérica y específica de la libertad sindical basados en procedimientos judiciales sumarios y preferentes, sin dilaciones que mermen la efectividad del derecho humano y fundamental de libertad sindical. Sin duda, ser consecuente con los valores sociales que fundaron el partido y con el legado de Negreiros Vega es apostar por la plenitud de la libertad sindical.